



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD AD ref. HCD JORNADA DERECHO A LA SALUD ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

VISTO:

La solicitud del Prof. Dr. Gustavo L. IRICO, Director de la Escuela de Salud Pública y Ambiente, FCM – UNC, a fin que se apruebe la **1º JORNADA DE DERECHO A LA SALUD “HACIA UNA VISIÓN INTERDISCIPLINARIA”**;

Y CONSIDERANDO:

- Que dicha actividad cuenta con el Visto Bueno de Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que dicha propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo, de fecha 28 de Noviembre de 2019;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización de la **1º JORNADA DE DERECHO A LA SALUD “HACIA UNA VISIÓN INTERDISCIPLINARIA”**, organizada por la Sala de Derecho a la Salud del Colegio de Abogados de Córdoba y la Escuela de Salud Pública y Ambiente de la FCM - UNC, que tendrá lugar bajo la Dirección del Prof. Dr. Gustavo L. IRICO, el día 04 de Diciembre de 2019. La actividad NO es arancelada.

Art. 2º: Dejar establecido que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico** con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º: Registrar y comunicar.